



EXTRACTO DE LAS COMPARENCIAS DE LA MINISTRA ANTE EL SENADO, PARA INFORMAR DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO NACIONAL, Y ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS PARA SU MODIFICACIÓN

La Ministra de Medio Ambiente, Cristina Carbona, en su intervención ante el Senado, muestra su satisfacción por poder explicar ante éste uno de los compromisos que el Gobierno de la Nación tiene con los ciudadanos: *“El compromiso de reorientar la política del agua en España de acuerdo con los criterios europeos en vigor, de acuerdo, también, con principios de racionalidad económica, de sostenibilidad ambiental y de cohesión social, y llevar a cabo esa reorientación a lo largo de la legislatura buscando la máxima participación en la toma de decisiones por parte de las comunidades autónomas”*.

REORIENTACIÓN DE LA POLÍTICA DEL AGUA

En su exposición tanto en el Senado, como en el Congreso de los Diputados, la Ministra expresó que: *“Hoy en día no se pueden resolver los problemas del agua con las soluciones concebidas hace cien o cincuenta años. En materia de política de agua ha habido un continuismo en torno a la obra civil y, sobre todo, en obras de gran incidencia, como los trasvases, que hoy en día tienen que ocupar un lugar bien diferente. Diferente porque antes de hacer obras costosísimas para el erario público, debe de estar muy clara su eficiencia en términos económicos y sociales y, también, su incidencia ambiental. Hay que estudiar alternativas respecto de las distintas obras, cosa que no sucedía, en absoluto, cuando muchas de estas obras fueron concebidas”*. Asimismo, en el Congreso de los Diputados anunció que *“una de las prioridades de este Gobierno va a ser la profunda reorientación de la política del agua en España, ya que hay que llevar a cabo*

muchas actuaciones (que hasta ahora no se habían hecho) acordes con nuestra condición de país miembro de la Unión Europea”.

TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS AGENTES SOCIALES

En su intervención en el Senado la Ministra dijo: *“Creo que no hay precedentes en nuestra historia de un decreto-ley que haya sido objeto de tanta explicación previa antes de ser presentado al Consejo de Ministros y, también, de la capacidad para alcanzar acuerdos con comunidades de regantes y con agentes sociales. También se han conocido por escrito las observaciones de la CEOE de los empresarios de España; en particular en lo que se refiere a estas cuencas. Además, se ha conectado con los empresarios de todas las cuencas afectadas por la derogación del trasvase y me he reunido personalmente con los empresarios de la provincia de Almería. La cúpula del Ministerio ha mantenido reuniones donde se han podido escuchar a los regantes, a sindicatos y a organizaciones agrarias que han sido llamadas y escuchadas en la convocatoria del Consejo Asesor de Medio Ambiente y también se ha escuchado a las organizaciones ecologistas, a las organizaciones de consumidores y al resto de los miembros del Consejo Asesor de Medio Ambiente”.* Asimismo la Ministra informó que se llevará a cabo una Conferencia sectorial del agua, donde se podrá debatir con las comunidades autónomas la búsqueda de criterios que susciten mayor consenso en torno a la política del agua

RAZONES DE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE LA LEY

En el Congreso de los Diputados la Ministra de Medio Ambiente explicitó que la mayoría de los informes eran claramente desfavorables respecto al trasvase del Ebro. Las personas que realizaron dichos informes fueron elegidos por el anterior Gobierno entre los científicos y expertos en materia de agua de mayor prestigio en España. Asimismo, varias direcciones generales de la Comisión Europea en el mes de marzo de ese año, se pronunciaron por escrito en informes -que trascendieron a la opinión pública- que, también, eran desfavorables (en el área económica, ambiental, técnica y jurídica).

Por otra parte, cuando el Gobierno del Partido Popular aprobó la Ley del Plan Hidrológico Nacional, ya se había aprobado la Directiva Marco del Agua. El Partido Socialista lo advirtió y la Ministra, ante la Cámara Alta lo recuerda: *“...desde el Partido Socialista advertimos -y de manera muy nítida al gobierno anterior y al ministro Jaime Matas- que aunque no se hubiera hecho todavía la transposición de la Directiva Marco en nuestro ordenamiento jurídico, toda directiva surte efectos desde el mismo momento de su aprobación y*

los países miembros están obligados, por la lealtad institucional de formar parte de la Unión Europea, a no acometer ninguna decisión que pueda ser contradictoria con las directivas europeas en vigor, aunque todavía no hayan sido objeto de transposición al ordenamiento jurídico español.

A pesar de ello se aprobó el trasvase del Ebro que significaba, ni más ni menos, que adelantar la solución de una transferencia de agua a determinadas cuencas sin haber llevado a cabo otras actuaciones previas de modernización”.

En el Congreso de los Diputados la ministra expuso: *“El gasto público tiene que ser cada vez más eficiente y, por tanto, hay que intentar que se aplique con resultados correctos y sin ningún despilfarro. Con menos dinero del que ustedes planteaban para hacer el trasvase del Ebro, prácticamente con la tercera parte, es posible incrementar en 1.060 hectómetros cúbicos el agua disponible para las cuencas mediterráneas; pero, además, se puede mejorar la calidad, se puede mejorar la gestión del agua y se puede restaurar ambientalmente nuestros ríos. Todo esto cabe en una cifra que, incluso incorporando el coste de las indemnizaciones que hay que pagar justamente a aquellas empresas a las que se les había convencido para que empezaran ya las obras (aunque el Gobierno ni tan siquiera había dicho cómo se iban a repercutir sus costes), supone un coste público de 3.800 millones de euros, frente al coste inicial de 4.200 millones de euros que planteaba el Gobierno del Partido Popular y que, de acuerdo con los propios informes de la Comisión Europea, no eran costes creíbles, eran costes muy infravalorados. Un ahorro de 400 millones de euros que nos servirá para hacer muchas otras cosas que este país necesita”.*

Ante el Senado la Ministra, sobre este tema, añadió: *“Pero, dentro de esa cantidad (3.800 euros) el grueso de esa inversión va ligada, precisamente, a la mejora de la gestión y de la calidad del agua en las cuencas receptoras de estas actuaciones.*

Eso significa que el incremento de la disponibilidad del agua supondrá una inversión de 1.306 millones de euros y la mejora de la gestión de la calidad y de los ecosistemas significará una inversión de 2.492 millones de euros”.

REFORMA DE LAS CONFEDERACIONES HIDROGRÁFICAS

La Ministra ante el Senado puso de manifiesto que: *“No puede seguir existiendo una tarea de la Administración General de Estado a través de las Confederaciones Hidrográficas que se realice de espaldas o en contradicción con las decisiones que toman las comunidades autónomas, por ejemplo en materia de política de regadíos, política urbanística o política medioambiental.”* Y continuó afirmando la Ministra: *“Se reforman, por tanto, las Confederaciones Hidrográficas que se incorporarán a cogestión de las cuencas no*

transferidas, de forma que las comunidades autónomas tendrán la capacidad de participar en la toma de decisiones y se verán también implicadas en lo que se refiere a sus propias responsabilidades en las políticas que inciden sobre el uso del agua”

En el Congreso de los Diputados la Ministra explica que “la nueva política del agua requiere una reordenación de las concesiones existentes porque en España existen concesiones históricas que permiten utilizar cantidades de agua a determinados usuarios absolutamente superiores a las cantidades de agua que se podrían utilizar incrementando la eficiencia en dicho uso”. “Por tanto, esa reordenación la llevaremos a cabo de manera inmediata con los centros de intercambio de derechos del agua que ya existen en la legislación en vigor y que no han sido nunca utilizados”.

Revisión del marco legislativo actual

En ambas Cámaras la Ministra manifestó que se debía revisar el marco legislativo actual para volver a la idea del agua como un bien público sometido a control público. Además, la Ministra afirma que “Habrà que realizar alguna que otra modificación de la legislación vigente, necesaria por la pésima transposición de la directiva marco de la UE que realizó el gobierno anterior”

La Ministra manifestó en la Cámara Alta que: “El grado de ejecución actual del Plan Hidrológico Nacional es bajísimo en prácticamente todas las comunidades autónomas: las obras del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional, las que están terminadas estaban comenzadas mucho antes de la aprobación de la Ley del Plan y el resto se encuentra en un bajísimo grado de ejecución, y muchas de ellas ni siquiera están contempladas en el escenario de programación presupuestaria del que hemos dispuesto al llegar al Gobierno de aquí al año 2008.”

El Decreto-Ley solamente modifica un aspecto de la Ley del Plan Hidrológico Nacional. No la paraliza, aunque, en palabras de la Ministra pronunciadas ante el Senado: “Sería difícil que lo paralizara más de lo que está”. Y continuó diciendo: “Si no que me aclaren algunas de sus señorías, qué ha pasado con muchos artículos de la Ley del Plan Hidrológico Nacional que tenían fecha de vencimiento en los respectivos compromisos respecto de determinadas medidas, por ejemplo, para garantizar el ahorro del agua, la medición del consumo, en fin, artículos muy valiosos que este Gobierno no va a derogar. Es más, voy a hacer lo que no hizo el anterior Gobierno, es decir, cumplirlos”.

Anexo Plan Hidrológico Nacional

La puesta en marcha del anexo del conjunto de actuaciones urgentes, afirma la Ministra, “permitirá durante los próximos cuatro años incrementar hasta 1.063 hectómetros cúbicos las disponibilidades de agua de las cuencas del sur del Segura, del Júcar y de Cataluña. Incluso algo más que la previsión, bastante discutible, de los 1.050 hectómetros cúbicos a obtener

desde un trasvase para el cual ni siquiera se habían hecho los cálculos adecuados sobre la capacidad de almacenamiento de esa agua tanto en lo que era la cuenca cedente, como en las cuencas receptoras”.

La Ministra pasa a explicar ante el Senado los beneficios de las desaladoras, explicando que: “La desalación que propone el decreto-ley consumirá menos energía que la energía necesaria (de acuerdo con los informes oficiales de Trasagua) para transportar el agua desde la desembocadura del Ebro, hasta todos los ámbitos receptores del agua trasvasada.” Por último, la Ministra afirmó que “dado que los problemas ambientales de la desalación han sido objeto de un ataque demagógico feroz en relación con las salmueras, por parte de la oposición debemos decir que con las tecnologías actuales (que diluyen la salmuera perfectamente ya que no son las técnicas utilizadas hace 20 años) las desaladoras apenas causan impacto ambiental”

En el Congreso de los Diputados la Ministra, respecto a las desaladoras, explicitó que: “... todos los portavoces tienen en estos momentos el informe ambiental que ha elaborado el Gobierno y en el que se ve claramente que el impacto ambiental del trasvase del Ebro es muy superior al impacto ambiental de la alternativa presentada”.

EXTRACTO DE LAS INTERVENCIONES EN EL SENADO

Cambio climático y protocolo de Kioto

Tanto el Presidente de la Generalidad Valenciana, Sr. Camps, como el Presidente de la región de Murcia, Sr. Valcarcel manifestaron su incertidumbre porque España no pudiera cumplir el protocolo de Kioto y como expuso el Sr., Valcárcel: “Siento preocupación porque España no pueda cumplir el protocolo de Kioto, ya que éste obliga a reducir las emisiones de CO₂ a un máximo crecimiento del 15% en el año 2010, y si se instalan un número elevado de desaladoras en Murcia, Valencia y Almería provocarían un elevado volumen de residuos contaminantes”. La misma inquietud manifestó el Sr. Camps Ortiz

Contestación de la Ministra:

“La preocupación por el cambio climático no ha sido una preocupación de los gobiernos del Sr. Aznar. Es más, hoy España, gracias a la desidia que sus gobiernos han tenido en materia de cambio climático, es el país que está más alejado de cumplir los compromisos del Protocolo de Kioto de toda la Unión Europea”.

Desaladoras y consumo energético

El Presidente de la Comunidad Valenciana manifestó que: “Las desaladoras requieren, además, un aporte energético enorme, que supondría en el caso del proyecto del gobierno, el similar al de una población de 2.800.000 habitantes.”

Contestación de la Ministra:

“Ustedes siguen sin reconocer el consumo de energía que significaría mover el agua a lo largo de los

más de 900 kilómetros. Utilizando los doce bombeos perfectamente explicados por parte de la empresa Trasagua en la documentación que acompaña al trasvase del Ebro, significaría, nada más y nada menos, que una potencia instalada de 1000 megavatios. ¿Es que resulta que el cambio climático sólo lo produce el consumo de energía de las desaladoras, cuando lo que necesita el agua del trasvase para moverse a lo largo de todo el tubo hasta Almería es únicamente energía? La alternativa que presentará el Gobierno consumirá mucha menos que la que, según los propios datos de Trasagua, iba a consumirse en el trasvase. El consumo de energía de una planta desaladora, obviamente de las de ahora, - que ustedes, por cierto, han inaugurado antes de descubrir los "terribles daños" que causan a las praderas de posidonia - supone 3,5 kilovatios para desalar un metro cúbico, mientras que llevar el agua hasta el altiplano requiere un consumo de energía de 6.13 kilovatios por metro cúbico transportado. Además, en esas plantas desaladoras se dará prioridad a las que funcionen con energías renovables, las que ustedes no han desarrollado lo suficiente durante estos últimos años, y por eso estamos donde estamos respecto al incumplimiento del Protocolo de Kioto, que ahora tanto les interesa, señorías".

Desaladoras e impacto ambiental

En cuanto a las desaladoras, los tres intervinientes pusieron de manifiesto que de ninguna manera podían ser alternativa al Trasvase del Ebro, ya que el impacto ambiental que causarían sería brutal por la salmuera vertida en el litoral Mediterráneo. El Sr. Camps Ortiz, además, manifestó que "No pueden ignorar su alta producción en residuos salobres, la alteración de las praderas de posidonia y los graves perjuicios para el hábitat marino y la pesca".

Contestación de la Ministra:

"Al día de hoy es el propio Cedex el que explica perfectamente en sus informes cómo se puede diluir el agua de la salmuera en el mar para que no haya ninguna concentración que perjudique a ninguna especie marina, y si tanto le preocupan a ustedes las praderas de posidonia que el Sr. Valcárcel explique por qué está haciendo en Murcia el puerto mayor con un informe negativo de la Dirección General de Costas por la brutal afección que éste supone sobre las praderas de posidonia".

Precio del agua desalada

Los tres intervinientes coincidieron que el agua desalada era mucho más cara que el agua trasvasada.

Asimismo, el Presidente de la Comunidad Valenciana, Francisco Camps, prometió que, si el Gobierno central le permite que haga el trasvase por su cuenta, él podría prometer a los regantes que el agua les saldría gratis.

Contestación de la Ministra:

"Ustedes han prometido un trasvase que tenía gravísimas carencias en su diseño, gravísimas carencias

técnicas que hubiera hecho que el coste real de esta actuación por metro cúbico trasvasado hubiera sido del orden de 0,9 euros por metro cúbico. Los propios informes del Ministerio dicen que uno de cada cuatro años no había ninguna garantía de poder trasvasar agua. En cambio, una planta desaladora, una planta de reutilización de aguas residuales, o una actuación de modernización, la tiene garantizada siempre porque no depende de un caudal que es variable, que unos años lleva más agua y otros menos, y de un caudal que, además, tiene que satisfacer el mantenimiento de un ecosistema como es el delta del Ebro que tiene un valor no sólo ecológico, sino también social y, naturalmente, económico. Y Sr. Camps, usted nos pide agua para no frenar el desarrollo económico de su región ¿Se refiere al desarrollo económico de actuaciones como Terra Mítica, señor Camps?, continuó exponiendo la Ministra: "Porque venir a esta sesión a decir que Murcia está en la miseria -que lo han dicho ustedes- que se va a dar el agua gratis. ¿Por qué hacen esa muestra de engaño permanente? Nuestro compromiso es con aquellos ciudadanos de Valencia y Murcia, entre otros, a los que ustedes durante ocho años no han sido capaces de resolver los problemas del agua, y eso no es de recibo."

Solidaridad y cohesión interterritorial

Tanto el Presidente de la Generalidad Valenciana, como el Presidente de la Región de Murcia manifestaron que el Plan Hidrológico Nacional era uno de los proyectos de solidaridad y de cohesión social más importantes que se habían dado en la historia de nuestro país. El Sr. Camps Ortiz manifestó: "Usted (Sra. Ministra) ha venido a romper el principio de solidaridad entre los territorios, cuyo máximo exponente en estos últimos años ha sido el Plan Hidrológico Nacional". Y el Sr. Valcárcel Siso, corroborando las palabras del presidente de la Generalidad Valenciana dijo: "Propiciaremos que el agua sea un elemento de cohesión interterritorial proponiendo que los excedentes de la España húmeda, se puedan transferir a la España seca. Con ello se creará un equilibrio solidario entre las necesidades de las cuencas excedentarias y la demanda de las deficitarias" y, por último, el senador Pérez Ruiz expuso, en la línea de los dos presidentes autonómicos precedentes, lo siguiente: "Yo pienso que usted (Sra. Ministra) debe ser solidaria y debe dar el agua que sobra en la España húmeda a la España seca".

Contestación de la Ministra:

Más solidaridad y más consenso social: "Hablemos de solidaridad. España está hoy más lejos de la Unión Europea en todo lo que significa gasto social en términos de producto interior bruto que lo estaba cuando el Partido Popular llegó al Gobierno de la nación. Ahora mismo estamos a la cola de toda la Unión Europea en lo que se refiere a prestaciones sociales cubiertas con Presupuestos Generales del Estado en relación con el producto interior bruto de nuestro país. Así es como

ustedes entienden la solidaridad.

Respecto al consenso social hemos tenido ya ocasión en el Parlamento, en el Congreso de los Diputados, de saber qué es lo que opina la mayoría de los representantes de los españoles en las Cámaras en estos momentos. La mayoría en el Congreso de los Diputados no ha apoyado el trasvase del Ebro. Hace 20 días una proposición que presentó el Grupo Popular en el Congreso salió derrotada, porque la mayoría del Congreso actual, la mayoría, no quiere que se haga el trasvase del Ebro”.

Intervención del Presidente del Gobierno de Aragón, señor Iglesias Ricou

El Sr. Iglesias Ricou afirma: “Nosotros nunca hemos estado en contra de resolver el problema del agua. Nosotros queremos que se solucione de otra manera, porque el primer error que se ha producido desde el Gobierno anterior en el debate sobre el agua es el de sacralizar el hecho de que sólo hay una manera de resolverlo”. Pero hablar de solucionar el problema del agua “es hablar de cómo tratan el problema en los países más avanzados del mundo”. Y siguió su intervención afirmando: “Mire, señora Ministra, usted no solo tiene nuestro apoyo: usted tiene el apoyo manifestado bien recientemente de la inmensa mayoría de los españoles, que quieren una política mejor...”

La Ministra interviene para manifestar que “la primera receta para combatir la insolidaridad es que se haga en todas partes un uso mucho más eficiente del agua y, por eso, me congratulo de que esto haya sido objeto de una manifestación explícita de voluntad política por parte del máximo representante de los aragoneses en esta Cámara”. Y agregó: “La desalación es una técnica que, ciertamente, se usa, y mucho, sobre todo en Canarias, también en Baleares y en Ceuta y Melilla, pero yo iría un poco más allá. En estos momentos 120 millones de personas en el mundo pueden beber gracias a la desalación. Aparte de Israel y California, seguramente muchos no saben que hace muy poco tiempo en Inglaterra se ha tomado la decisión de optar por una desaladora en Londres, porque la desalación es una tecnología en la que todos los países que quieran apostar por el futuro”.

La Consejera andaluza de Medio Ambiente comienza su intervención con la afirmación siguiente: “Andalucía dice sí a la alternativa del trasvase del Ebro porque recoge literalmente el planteamiento que defendimos en el Consejo Nacional del Agua, además amplía la obtención de agua para Almería, y por primera vez reconoce el déficit de Málaga. En esta alternativa presentada por el gobierno de la nación se nos ofrece 189 hectómetros cúbicos para Almería, mientras que el trasvase sólo alcanzaba 95 y, por primera vez, contempla una alternativa también para Málaga capital y toda la Costa del Sol: 125 hectómetros cúbicos que hasta ahora teníamos serias dificultades para proporcionar y que estaban ahogando el crecimiento no

solamente social, sino, también, de llegada de nuevos visitantes, el turismo que tanto necesita nuestra comunidad autónoma”

Intervención de la Ministra al cierre de la sesión en el Senado

“Ustedes reclaman que no se derogue el trasvase del Ebro porque toda España -dicen- lo va a agradecer. Yo les rogaría que tuvieran una visión menos imperial y patrimonializada de España, porque España es un poco más diversa que lo que han reflejado ustedes en sus intervenciones”. Y continuó diciendo: “Quisiera recordarles que dentro de España hay comunidades autónomas cuyos representantes legítimos han intervenido en esta sala, que España también está formada por distintos agentes sociales y que Comisiones Obreras y UGT, por citar dos agentes sociales que representan a los trabajadores de este país, están diciendo no al trasvase del Ebro. Y están diciendo no al trasvase del Ebro dos organizaciones agrarias, la UPA y la COAG, y sí a la alternativa que plantea el Gobierno. Ellas también forman parte de España, como forman parte de España las organizaciones ecologistas que, por supuesto, no quieren que se haga el trasvase del Ebro. Y forman parte de España expertos científicos, catedráticos, que el Ministerio de Medio Ambiente convocó el año 2000 para que dieran su opinión sobre el Plan Hidrológico Nacional, y la dieron. Y está por escrito. Y la mayoría de ellos, expertos, altos funcionarios, científicos, se manifestaron contrarios al trasvase. Y si quieren ustedes profundizar en razones técnicas y científicas que avalan el que no hagamos el trasvase, yo les invito a que esos informes que el Gobierno anterior intentó ocultar o descalificar, los lean también”. La Ministra concluyó su intervención manifestado que: “Nuestro compromiso no es con ningún grupo político, señorías. Nuestro compromiso es, por una parte, con la Comisión Europea y con la Unión Europea de que en este país se cumplan las normas ambientales de una vez y, por otra, con los ciudadanos que se van a ver beneficiados del conjunto de obras que reúne el decreto-ley que está a punto de ser aprobado por el Gobierno”

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En el Debate del Congreso de los Diputados se pronunciaron a favor del Real Decreto Ley, por el que se modifica la Ley 10/2001 del Plan Hidrológico Nacional, todos los representantes de los Grupos Políticos excepto el Partido Popular.

Concretamente, la señora de Lara Carbó, en nombre del Grupo Popular, se manifestó en contra de la postura del Gobierno abundando, como los presidentes de comunidades de este partido en el Senado, en argumentos contra las desaladoras, denuncia de alternativas reales al trasvase, falta de solidaridad, de diálogo y de consenso y negación de hechos aducidos por la ministra afirmando, por ejemplo, que “Lo que usted llama

informes desfavorables no es más que la filtración de una notas de las docenas de notas que se producen en los diferentes servicios de la Comisión Europea y que refleja únicamente el punto de vista de un funcionario. “Es falsa la afirmación de la ministra de que la energía necesaria para la desalación procederá de energías renovables, de energía eólica...” “Es falsa la afirmación de la señora ministra cuando nos dice que con su proyecto alternativo va a llegar más agua: 1000 hectómetros cúbicos más que con el proyecto del Plan Hidrológico Nacional...” “Es falsa la afirmación de la señora ministra de que el coste de la desalación es menor que el coste del trasvase...” “Es falsa la afirmación de la señora ministra de que el ministro Matas ocultó los informes de los expertos porque eran contrarios la Plan Hidrológico Nacional”.

Cristina Narbona se sorprende de que la señora de Lara no haya dado ninguna explicación de por qué el Gobierno anterior no había establecido la estructura de precios por distintos usos a la que se iba a someter el uso del agua, como tampoco había explicado por qué se iniciaba una obra de 4.200 millones de euros sin tener definidos ni los usuarios, ni las tarifas del agua que se iban a cobrar. La propia Ministra anterior, Elvira Rodríguez, dijo que las tarifas se fijarían cuando se terminara el trasvase, es decir, cuando se terminara una obra de 4.200 millones de euros.

En cuanto a los informes desfavorables al trasvase la Ministra dijo: “Hay 4 informes desfavorables de cuatro direcciones generales consultadas en el trámite previo a la decisión de la Comisión Europea, sobre si otorgar financiación al trasvase o no otorgarla, u otorgarla con determinadas condiciones”. Y la ministra continuó: “Al cabo de tres años los informes desfavorables llevaron a la suspensión del trámite de financiación de la obra (trasvase). Esto es lo que se puede leer en esos informes que usted descalifica nada menos que como una simple nota escrita”. Y añadió: En cuanto a los informes técnicos no estaban precisamente a la vista, porque han tenido que hacerse gestiones con los anteriores responsables del ministerio para que se encontraran, estando estos guardados en un armario de esos que no se abren nunca. Este gobierno los publicará todos. Los desfavorables ya han sido publicados por sus propios autores que los reunieron en un libro publicado en el 2001 y nosotros vamos a hacer públicos, también, los informes favorables, porque eso contribuirá a un debate democrático, riguroso y absolutamente solvente sobre las alternativas de la política de agua.”

“Por otra parte”, continuó diciendo la ministra, “usted identifica trasvase con la solidaridad y con el desarrollo económico. Es decir, según usted no hay desarrollo económico si no hay trasvases. Pues lamento que no haya escuchado a los representantes de Coalición Canaria, que el otro día tuvieron ocasión de manifestar públicamente que en Canarias hay desarrollo económico gracias a la desalación”... “Expliquen us-

tedes a los diputados de Asturias, de Cantabria, de Extremadura, por qué no se ocuparon durante ocho años de resolver las carencias de abastecimiento de agua potable a esa España que en parte se sigue denominando con bastante imprecisión la España húmeda”, y continuó diciendo “Hay que utilizar mejor las aguas subterráneas, utilizar mejor las aguas superficiales, aumentar la modernización de nuestros regadíos, ya que todavía hay muchos regadíos tradicionales. Díganme si se llama solidaridad a que las aguas del altiplano y las aguas de Villena, aguas superficiales y aguas subterráneas en principio para la agricultura, se estén utilizando en el litoral para usos turísticos y para usos inmobiliarios”.

En cuanto a las energías renovables, la Ministra dice que el anterior Gobierno no hizo ningún esfuerzo real para promover en España este tipo de energías, cosa que va a cambiar en la presente legislatura, porque “en España se puede utilizar muchísima más energía renovable de la que se ha utilizado hasta ahora, y estaremos muy satisfechos si este proyecto alternativo, entre otras cosas, contribuye a elevar el peso de estas energías en nuestro país.”... “En Canarias hay desaladoras con energía eólica y están funcionando”.

En cuanto al consenso y al diálogo apuntó: “En estos momentos además de los grupos de esta Cámara, de los grupos que representan a la mayoría de los españoles, saben ustedes que Comisiones Obreras y UGT apoyan la alternativa del Gobierno; dos de las tres organizaciones agrarias (UPA y COAG) apoyan la decisión de este Gobierno y todas las organizaciones ecologistas están felices por el hecho de que se derogue el trasvase del Ebro”.

Y, recapitulando, concluyó: “Hay más de 100 actuaciones de las cuales solamente 20 son desaladoras. El resto son mejorar la gestión del agua, mejorar la calidad del agua, modernizar infraestructuras, reutilizar aguas residuales, un abanico de opciones que se presentan como alternativa.. Nuestra alternativa contiene todas esas otras cosas. Por lo tanto, no sigan diciendo que la alternativa del Gobierno son las desaladoras porque son solamente un pequeña parte de las actuaciones previstas. Aquí no estamos diciendo que o bien el agua del Ebro o la ruina, como dicen ustedes”. “No sé que pensarán los ciudadanos de las comunidades autónomas donde gobiernan cuando empiecen a ver que hay agua disponible con otras actuaciones que no son el trasvase y que ustedes se han estado oponiendo a que haya inversión pública en sus comunidades autónomas y no han realizado las actuaciones necesarias para mejorar el uso del agua, para mejorar su gestión y para mejorar su calidad”.

Efectuada la votación en la Cámara Baja, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 326; a favor, 185; en contra, 141